Acta Nº 29 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 17 de noviembre del dos mil veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Antonio Mendoza

Carmona Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres ausente

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños **ausente**

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes Bolaños,.

Orden del día

1. Aprobación agenda 29 aprobación. Acta 28
   Oración: Sr. Gustavo Reyes Castro.
2. Audiencia
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Dictamen de Comisiones
7. Mociones
8. Iniciativas de los miembros del Concejo.
9. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración. Realizada por el sr. Gustavo Reyes Castro.

Art.02 Se someta votación la agenda del día. Queda aprobado por unanimidad**.**

CAPITULO II

Art. Correspondencia

2.1 nota de misiva de información de entrega de currículos.

Nota de fecha 17 de noviembre de presente año, por medio de la presenta se les informa al Órgano Colegiado, en la secretaria se han recibido 21 currículums de joven que desea participar en elección de Comité de la Persona Joven elección 2020-2022.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

En la secretaria hay más de 21 currículos, y más la publicación que hizo la página de Municipal Oficial de Alajuelita, estos son unos 100 currículos están a cargo de Teresita, vamos a tener trabajo en comisión para escoger la persona más idónea.

2.2 nota de Auditoria Interna.

Se recibe misiva de fecha 17 de noviembre de 2020, solicitud de vacaciones, conformidad del art 26 del Reglamento Organización y Funcionamiento de la Auditoria Interna solicito sacar vacaciones los días viernes 20 y días lunes 23 de noviembre de año en curso correspondiente a este periodo los cuales serán descontados los días pendientes disfrutar acumulados a esta fecha. Se suscribe José Avelino Castillo A. con copia Licenciada Johanna Hidalgo, Departamento de Recursos Humanos.

Se somete a votación, la solicitud de vacaciones de Sr. Auditor José Avelino Castillo. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se le aplica el art 45 CM.

2.3 nota de Sindica de San Felipe.

Se recibe nota de fecha 16 de noviembre de 2020, el motivo de la presente, es para pedirles muy respetuosamente una explicación por escrito del porque si habían presupuestado ¢3.600.000.00 millones para la partida de licores para San Felipe, los

cuales en Asamblea de Consejo de Distrito ampliado N°3, estando seis asociaciones presente, acordamos por votación unánime repartirla en ¢600.000.00 mil colones para cada asociación, la misma fue variada asignando un monto diferente.

Comprendemos la situación actual de la pandemia, para dicha partida es del 2019, y la pandemia empezó en el 2020. Necesitamos su respuesta por escrito, ya que nosotros tenemos que dar respuesta a las asociaciones. Se suscribe Hilda Guido Marchena, sindica de San Felipe, Sr. Maribel Gómez Retana secretaria.

Presidente Municipal. Jonathan Arrieta.

Se acuerda, trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para investigar de esa partida.

2.4 Nota del Residencial River Grand.

Se recibe oficio JDRG-016-2020, de fecha 13 de noviembre de 2020. Suscrita por Sr. Edwin Bermúdez Presidente de la Asociación de Vecinos River Grand.

Reciba un cordial saludo de parte de la junta directiva de la asociación de vecinos Rivera. Hacemos de conocimiento de ustedes que desde el 28 de Julio 2018 los vecinos del Residencial Rivera ubicado en el distrito de San Felipe, inscrito ante el Registro Nacional la asociación de vecinos River Grand con número de cédula, 300 277 0049, esta Asociación tiene con el objetivo principal procurar el bienestar integral de todos los vecinos del Residencial River Grand así cómo gestionar la seguridad y el mantenimiento de lugar y organizar y aprobar actividades recreativas y culturales dentro de dicha zona habitacional.

Esa Asociación tiene su representante en el presidente Edwin Segura Bermúdez y la vicepresidenta Isaura Murillo Rojas.

Por lo anterior a efectos de unificar individualizar a quiénes representan a los vecinos del Residencial River Grand antes su importante Gobierno Local, se solicita por favor tomar en cuenta que cualquier gestión trámite, solicitud, requerimiento u otro que se haga en nombre de todo el conjunto Residencial de River Grand debe hacerlo por medio de dicha asociación de vecinos y sus representantes que ocupan el puesto en su momento debidamente facultados por la ley asimismo se solicita dejar sin efectos la participación de cualquier comité o grupo de vecinos que previamente se hayan arrojado la facultad de representación en dicho residencial, previo a la Constitución de esta asociación.

Por último, a fin de crear un canal de comunicación directo y efectivo hacemos de su conocimiento los medios OFICIALES de comunicación entre Municipalidad de Alajuelita y la Junta de Asociaciones vecinos River Grand a los que podrán dirigirse en caso de ser necesario. Edwin segura y Rachel Misrachi.

Se toma nota. Y da por conocida.

2.5. Nota de Asociación desarrollo Específico para el mantenimiento de la Urbanización Monte Dorado y sus áreas verdes de concepción de Alajuelita.

Se recibe misiva solicitando audiencia para el día martes 17 de noviembre para tratar el tema de Partidas de Licores por parte de consejo de distrito de concepción. Se suscribe Argery Fallas Valverde.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Ahí le estamos comunicando para después la audiencia.

Regidor Kleyber Alvares

Tengo una consulta, yo estuve en River Grand, hace unos días y me comento un señor, que han construido mucho y no tienen parques, no sé cómo poder ayudarlo a él.

Han construido y no dejan zonas verdes.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Deben presentar una nota y darle a Departamento de Urbanismo, con el Ing. Jaime Casasa. Para que él explique cómo está la situación y cuanto es el porcentaje de terreno que hay tiene que dar la Constructora.

Regidora Iris Figeac.

Es con referente a la nota del Sr. Auditor, se de tomar un acuerdo para autorizar las vacaciones de sr, por parte del Concejo Municipal.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

Emilia, me lo puede aclarar (Emilia, si señor se debe tomar el acuerdo y aplicar el art.45 porque el sr. Auditor toma las vacaciones este fin de semana, el aplicar el artículo 45 se está para ser utilizado cuando por algún motivo no haya tiempo para la aprobación del acta, se aplicar el art.45 de urgencia.

2.6 nota de Auditoria Interna de la Municipalidad de Alajuelita denuncia.

Se recibe nota de la Auditoria Interna, Asunto de denuncias recibidas en la auditoria interna el día 24 de agosto y el 10 de setiembre de 2020, dice:

Doy acose de recibido de la denuncia presentada por la señora Arely fallas Álvarez número de cédula 1 0881 0359 Presidente Asociación de Desarrollo Específica para el Mantenimiento de la Urbanización Monte Dorado, y sus áreas verdes en Concepción solicitud de dictamen argumentado por parte del Concejo Municipal en la siguiente denuncia la cual transcribo:

Dada la situación de la pandemia, utilizó este medio para adicionar contenido en mi denuncia, con respecto a la adjudicación de la partida de licores por parte del Concejo de distrito de Concepción y de la no respuesta del Concejo Municipal a la misma.

Por lo tanto, se solicita el acta de la junta del comité de deportes de Alajuelita, donde se le dio para aprobación a la comisión de deportes de Concepción para presentar el proyecto y participar en las partidas de licores cómo comisión, dado por ello no son un comité, sino más bien una comisión para el mantenimiento de los inmuebles de Concepción, y que una vez le pertenece al comité de deportes de Alajuelita, por lo que se debe de tener el respaldo o la aprobación de este comité, para poder presentar un proyecto y poder manifestar ante cualquier proceso que lo requiera.

Esto es importante, ya que al no contar con la misma, no se le puede entregar esta partida y el distrito de Concepción la estaría perdiendo y nuestra comunidad, que sí acudió a la convocatoria con todos los requisitos para ser elegidos para la entrega de la misma, se debería también privada de los beneficios del bien de la comunidad y de el mismo como tal, dada la información dada el proyecto,

Asimismo se le señala a la auditoría interna registrar dichas denuncias y determinará dentro de un plazo razonable su admisibilidad, dictado en el acto respectivo,

La auditoría podría desestimar y / o archiva la denuncia recibida, cuando se presente algunas de las siguientes condiciones, manifestado en el artículo 17, inciso, a, b, c, d, e.

Del reglamento a la contratación de corrupción y requisito ilícito en función pública decreto 32333-MP-J.

Artículo 17- rechazo de denuncia las autoridades competentes rechazaran en cualquier momento, incluso desde su presentación y mediante resolución motivada.

a. Las denuncias ya es que sean de su competencia, en cuyo caso debería analizar las entidades competentes de conforme con la ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos (ley número 8220 del 4 de marzo del 2002)

b. Las denuncias que sean manifiestamente improcedentes o infundadas

c. Las denuncias reiterativas que contengan aspectos que haya sido atendidos, en cuyo caso se comunicará al interesado lo ya resuelto.

d. Las denuncias que se refieran únicamente a los intereses particulares del ciudadano, con relación las conductas u omisiones de la Administración que se le resulte lesivas.

c. Alguna forma, y para cuya solución existirá un procedimiento específico contemplado en el orden jurídico vigente.

f. Las gestiones que bajo el formato de denuncia, siempre sentadas con la única finalidad de ejercer la defensa personal sobre situaciones cuya discusión corresponda otras sedes ya sea administrativa o judicial.

En el orden de las ideas que se le hace saber que es deber de la auditoría interna guardar el deber de confianza con confidencialidad realicé los ciudadanos con respecto a denuncias presentadas, en apego del artículo 6 de la Ley General de control interno N 8292 y el artículo 8 de la ley contra la corrupción y regimiento ilícito número 8422. Se suscribe José Avelino Castillo abadía auditor interno municipalidad de Alajuelita.

Se acuerda: trasladar a la comisión de asuntos jurídicos.

2.7 nota del Consejo de Distrito.

Señores Concejo Municipal: nos dirigimos a ustedes ya que nos encontramos muy consternados los habitantes del distrito de concepción por el abandono que se encuentra nuestras calles y el deterioro que están, no solo por los trabajos que están haciendo esta empresa, sino por lo constantes huecos que hacer los señores de AyA, los cuales dejan con fugas y sin reparar.

Cuando se habla de cobro de recibos, son muy puntuales y exigentes tenemos ciento de vecinos que tiene que está acudiendo las oficinas centrales ya que sus recibos viene hasta por medio millón de colones, para ejemplo la enormes filas en el edificio del A y A, en Alajuelita Centro para reclamar, pero esto no es punto que nos afecte, más que el cierre de las calles en coordinación que esta gente hace para el colmo no tenemos una autoridad que este vigilante máxime que existe personas que dejan mal estacionado sus vehículos y hasta los camiones repartidores que viendo que se desvió el tránsito por ese lugar poco les importa hacer presea.

Acudimos a ustedes que son la máxima autoridad del Cantón para resolver por lo menos mitigar este problema que nos tiene tan afectados, se suscribe el Consejo del distrito de Concepción, en representación de regidor Suplente por Concepción, Martin Enrique Mora. Se adjunta una serie de fotografías que adjuntaron,

Se acuerda: trasladar a la Administración y a Junta Vial.

CAPÍTULO III

Art. Asuntos de Presidencia.

Señores Regidores debemos de tomar un acuerdo para cambiar la sesión del 1° de diciembre:

Que dice así: asuntos de presidencia estimados compañeros.

Asunto cambio de fecha de sesión 31 del primero de diciembre 2020 20 al día miércoles 2 de diciembre del 2020 esto por motivos de ser el primero de diciembre día de La abolición del ejército en Costa Rica. Para pasarla para el miércoles 2 de diciembre con el mismo horario vía virtual. Tenemos que tomar el acuerdo.

Se somete a votación Laura Arauz positivo, Alonso salida positivo.

Regidora Iris Figeac:

Jonathan, es que yo solicité la palabra antes de que se sometiera a votación, (tiene la palabra) yo tengo una pregunta cuál es la necesidad de cambiar ese día las sesiones son en la noche si bien es cierto esto es un acto en qué perjudica que se solicite el cambio de sesión es una pregunta en qué nos perjudica a nosotros el cambio de sesión

Presidente, Jonathan Arrieta

Los empleados municipales También tienen libre tienen feriado

Regidora suplente Patricia Guido

Sólo para hacer una observación el gobierno traslada el feriado para el lunes

Secretaría municipal Emilia Martínez.

Jonathan, tal vez en la sala se encuentre Doña Rosario y nos pueda ayudar pero si tengo presente de que el feriado es martes, lo pueden dejar también para votación la otra semana todavía tenemos tiempo es un cambio del 12 de octubre para el primero de diciembre.

Vicealcaldesa Rosario siles.

Muy buenas noches, me da la palabra por favor muy buenas noches a todos verlos por este medio confirmar que el feriado se pasó para el lunes 30 de noviembre, el martes Trabajamos normal.

Presidente Jonathan Arrieta

Se da queda por desestimado ese acuerdo

CAPITULO IV

Art. Asuntos de la Alcaldía.

Buenas noches, tres cosas importantes.

1. El día de ayer se dio una explicación clara, sobre la conformación del comité de la persona joven coordinado por el IFAM, ojalá que alguno lo haya visto porque fue muy claro y también hay una preocupación con el tiempo eso hay que tomarlo en cuenta, es al 30 y de quedar así nos quedamos sin comité de la persona joven para el cantón de Alajuelita. Y se pueden tomar las medidas del caso.
2. 2. Es unirme a la situación que presentaron los compañeros de Concepción, con respecto a productos y alcantarillados y el tema de los recibos, nosotros el día de hoy tuvimos una situación porque nos están viniendo unos recibos altísimo de millones de colones hoy tuvimos que hacer un arreglo mientras investigamos aspectos a tomar en cuenta.
3. 3.recordarán ustedes que hace unas 2 semanas habíamos solicitado ante el Ministerio de salud y las autoridades correspondientes que nos pasarán al cantón de Alajuelita de alerta naranja alerta amarilla, yo creo que lo han visto en los medios el día de hoy se nos comunicó y los medios han informado que ya Alajuelita pasa alerta amarilla, es motivante para toda la comunidad y aprovechó para agradecer a la Comisión Municipal de Emergencia y a toda la comunidad que ha hecho su esfuerzo por cuidarse, hoy vemos ya los resultados de eso Y a todo el comercio que ahora les permite un mayor rango de acción y nos acogemos a lo establecido yo le voy a solicitar a Teresita que mañana hagamos un resumen en qué consiste las medidas sanitarias ahora en alerta amarilla para efectos de que todo sigamos cuidándonos, creo que es el momento oportuno para no bajar la guardia en realidad está alerta amarilla que no sea por muy poco tiempo que se mantenga por todo el tiempo necesario, porque esto es la posibilidad de que nuestro comercio tenga un mayor rango de acción y que la policía no tenga que andar detrás de ellos.
   La verdad no queremos otros eventos como los que se dieron hace poco, si todos nos acogemos todos cumplimos no hay necesidad de andar detrás de nadie, pedirle de todo corazón, toda la colaboración a no bajar la guardia esto es un beneficio para todos en general pero sí necesitamos toda la colaboración del comercio de toda la comunidad para continuar con esta alerta quería compartir con ustedes esta buena noticia porque es de beneficio para todos.
   Seguimos trabajando el Comité de Municipal de Emergencia a seguido haciendo un trabajo extraordinario al fin de todas las gestiones se logró abrir el albergue

para personas positiva de Covid-19 en Tejarcillos también eso nos permite mayor control sobre algunas personas que en forma inocente por desconocimiento y algunos asintomáticos andaba por las calles haciendo contagio y esto nos va permitir un control más importante.
Lo otro es que también el albergue de Llano de Alajuelita, en la casa Parroquial que ya algunas personas se les están buscando opciones y ya se tuvo la visita del IMAS, del Ministerio de Vivienda estuvimos acompañando para orientar de cuáles son los procedimientos que cada uno tiene que hacer para poder optar uno de los beneficios de esta institución, hay estamos para serviles.

CAPITULO V

Art. Convocatorias.

Se convoca a la comisión de asuntos jurídicos, Gobierno y Administración, Hacienda y Presupuesto, lunes a las 5.pm en forma virtual.

CAPITULO VI

Art. Dictamen de comisión.

Dictamen de comisión Hacienda y presupuesto

Tema número 1.

Se recibe modificación presupuestaria número 7 2020, se valora y se discuten los puntos del 1 al 5

- 1 pólizas de seguros
- 2. Cementerio
- Planilla de la caja costarricense del seguro social
- Cuatro recuperaciones de espacios públicos
- Proyectos de presupuesto participativo partidas de licores 2019 por un monto ¢3.600.00 mil colones

Esta comisión recomienda su aprobación para la ejecución de los proyectos y demás.

Someto a votación este informe de comisión.

ASUNTO: Modificación presupuestaria 07-2020

Reciban un cordial saludo. Adjunto a la presente me permito remitirles para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria 07-2020.

Cabe destacar que ésta modificación se divide en cuatro partes y cada una modifica un grupo de cuentas con una misma justificación.

PARTE 1

La Póliza por seguros de vehículos es un gasto que obligatoriamente debe de pagarse como prevención ante un desembolso por accidente de tránsito, sin embargo algunos servicios o procesos no tienen suficiente contenido presupuestario para la ejecución del gasto. Se disminuyen partidas que se estima tiene un sobrante disponible. A continuación se detalla:

Aumenta

5.02.02.1.06.01 Seguros (Recolección de Basura) ¢1.207.000.00

5.02.23.1.06.01 Seguros (Policía Municipal) ¢30.100.00

5.03.02.01.1.06.02 Reaseguros (UTGV) ¢270.000.00

Disminuye

5.02.02.0.01.01 Sueldos para cargos fijos (Recolección Basura) ¢1.207.000.00

5.02.23.0.01.01 Sueldos para cargos fijos (Policía Municipal) ¢30.100

5.03.02.01.5.01.05 Equipo y programas de Computo (UTGV) ¢270.000.00

PARTE 2

Cementerio

Se necesita continuar con el cerramiento de cementerio y la construcción de los muros para evitar deslizamientos del terreno el cual es conocido por todos, se presta para dichos acontecimientos. Además se re-quiere material para los servicios de cementerio. Para ello se requiere la siguiente modificación.

Aumenta

5.02.03.2.03.02 Materiales y productos minerales y asfalticos ¢2.000.000.00

Disminuye

5.02.04.2.03.01 Materiales y productos metálicos ¢1.500.000.00

5.02.04.2.03.04 Materiales y productos eléctricos ¢500.000.00

PARTE 3

Al pagar la planilla de la CCSS algunas partidas no tienen suficiente contenido presupuestario para terminar el año, por lo que se hace necesario aumentar su contenido presupuestario.

Aumenta

5.02.03.0.04.05 Contribución Patronal Banco Popular DC (Mantenimiento de caminos y calles) ¢250.000.00

5.02.17.0.04.05 Contribución Patronal Banco Popular DC (Mantenimiento de Edificios) ¢40.000.00

Disminuye

5.02.03.0.03.01 Retribución por años servidos (Mantenimiento de caminos y calles) ¢250.000.00

5.01.01.1.06.01 Seguros (Administración) ¢40.000.00

PARTE 4

Recuperación de espacios Públicos

Para ésta administración es importante la recuperación de espacios públicos, sean parques infantiles, espacios de recreación y deporte. Para este año contamos con presupuesto del extraordinario 01-2020 y del presupuesto ordinario, este último en la partida Sumas sin asignación presupuestaria para mantenimiento-to y reparación de espacios deportivos y culturales. En esta modificación se requiere trasladar al proyecto "Recuperación de Espacios Públicos" lo presupuestado en el ordinario. Los espacios a intervenir están ubicados en: Tiribi, San Felipe 1, Progreso (concepción) y urbanización Emanuel.

Aumenta:

5.03.06.05.5.02.99 Otros Construcciones y adiciones y mejoras. ¢6.000.000.00

Disminuye

5.02.09.9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación Presupuestaria (Educativos, Deportivos y Culturales) ¢6.000.000.00

PARTE 5

Proyectos de Presupuestos participativos de Licores año 2019

En el presupuesto extraordinario 01-2020 se presupuestó en la partida sumas sin asignación presupuestaria lo pendiente 2019, en proyectos comunales financiados con 15% de ingresos por patentes de licores. Los proyectos son:

Concepción: Adquisición de Mobiliario y computadoras para aula tecnológica.

San Antonio: Proyecto seguridad Comunal Barrio las Minas (barandas metálicas en Puente)

Aumenta:

5.03.06.04.5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina ¢969.737.00

5.03.06.04.5.01.05 Equipo y programas de Computo ¢1.000.000

5.03.06.04.5.09.99 Otras construcciones adiciones y mejoras ¢1.263.973.82

Disminuye

5.03.06.04.9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢3.233.710.82.

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 07-2020
APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTAR	DISMINUIR	SALDO
	PROGRAMA I DIRECCION ADMINISTRATIVA				
	ADMINISTRACION				
	SERVICIOS				
5.01.01.1.06.01	Seguros	7 097 963,00		40 000,00	7 057 963,00
	PROGRAMA II SERVICIOS				
	RECOLECCION DE BASURA				
	REMUNERACIONES				
5.02.0.0.01.01	Suelsos para cargos fijos	24 735 322,31		1 207 000,00	23 528 322,31
	SERVICIOS				
5.02.02.1.06.01	Seguros	3 496 522,00	1 207 000,00		4 703 522,00
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
	SERVICIOS				
5.02.03.0.03.01	Retribución por años servidos	9 100 840,67		250 000,00	8 850 840,67
5.02.03.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	83 462,39	250 000,00		333 462,39
	CEMENTERIO				
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.04.2.03.01	Materiales y productos metálicos	2 016 538,00		1 500 000,00	516 538,00
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	146 410,41	2 000 000,00		2 146 410,41
5.02.04.2.03.04	Materiales y productos electricos	1 000 000,00		500 000,00	500 000,00
	EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES				
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.09.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presup.	6 000 000,00		6 000 000,00	0,00
	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
5.02.17.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29 624,00	40 000,00		69 624,00
	POLICIA MUNICIPAL				
	REMUNERACIONES				
5.02.23.0.01.01	Sueldos para cargos fijos			30 100,00	
	SERVICIOS				
5.02.23.1.06.01	Seguros	609 954,00	30 100,00		640 054,00
	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
	SERVICIOS				
5.03.02.01.1.06.02	Reaseguros	865 305,00	270 000,00		1 135 305,00
	BIENES DURADEROS				
5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00		270 000,00	1 230 000,00
	PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNAL				
	BIENES DURADEROS				
5.03.06.04.5.01.04	Equipo y mobiliario de Oficina		969 737,00		
5.03.06.04.5.01.05	Equipo y programa de computo		1 000 000,00		
5.03.06.04.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras		1 263 973,82		
	CUENTAS ESPECIALES				
5.03.06.04.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestario			3 233 710,82	
05	**RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS**				
	BIENES DURADEROS				
5.03.06,05,5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras		6 000 000,00		
	TOTALES	**56 681 941,78**	**13 030 810,82**	**13 030 810,82**	**50 712 041,78**
				0,00	

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el informe de la comisión de Hacienda y Presupuesto Modificación Presupuestaria N° 07 del aplica el artículo 45.

CAPITULO VII

Art. Mociones.

Señores del Concejo Municipal Se presenta la siguiente moción para su aprobación del siguiente proyecto.

De todos es sabido que las tres partidas específicas que se encuentra ociosas desde hace 18 años ya que no se encontró un terreno apto para las que fueron destinadas y debido a la prioridad que tenemos en Santa María del servicio de transporte público y como requisito fundamental del Consejo de Transporte Público que es de mejorar la calle Caracas específicamente.

Ya que por ahí subiría el bus y solo así se nos aprobaría dicha solicitud, Solicito a este Concejo aprobar dicha moción para que siga el trámite correspondiente dicha moción consiste en fusionar las tres partidas ya existentes en una sola para las mejores correspondientes de la infraestructura de la calle Caracas.

Sin más por el momento me despido Agradeciendo de antemano sus buenos oficios se adjunta copia del acta de consejo de distrito de San Antonio.

Moción presentada por la Síndica de San Antonio Rosibel Calderón Chinchilla, la moción es acogida por el presidente Jonathan Arrieta.

Debate de tema.

Regidor, Alex Reyes

Yo siempre he estado en acuerdo de las mejoras de la comunidad, lo que sí no me parece es que se habló que se iba invitar el consejo ampliado, yo creo que las asociaciones se quedamos esperando la invitación y se habla de tres partidas y no sé de quién son esas partidas, a quiénes fueron adjudicadas esas partidas.

No vaya ser que una de esas partidas sea una asociación o de algún comité y que se tome para caminos.

Me gustaría saber si esas partidas están para eso y si son del Consejo de distrito y que no estén adjudicadas a alguna asociación o algún comité como dije. Pero si no sean usado se utilicen para el camino y puedan ingresar una microbús a ese lugar.

Regidora Iris Figeac

Yo pienso que esas partidas ya son partidas muy viejas y si no las usaron, son partidas que ahí están Y se está devaluando, que ya no se pueden utilizar para lo que era, porque ya hace mucho, mucho tiempo qué existen esas partidas.

Ahora bien, nosotros como Concejo podemos pedir y yo creo por lo que se va a votar que se cambie el uso de esas partidas , y eso nosotros lo podemos hacer, en vista de que son partidas y que están ahí y nos están utilizando, Y si realmente hay una necesidad en Santa María de la Cruz que tengan su microbús para que viajen, ahí hay niños que tienen que caminar a pie para ir a la escuela, para ir al colegio vienen caminando hasta San Antonio eso es un trayecto largo.

Hasta la misma gente porque ahí no dentras autobús, no tienen servicio de autobús y es un trayecto bastante largo, ellos tienen que caminar todos los días, creo que es una gran necesidad que tiene esa población detener mínimo una microbús para que les preste el servicio.

Entonces creo yo, realmente lo que nos preocupaba la semana pasada era que no se había invitado a todos los miembros del Consejo de distrito en pleno todos del Consejo de distrito pero si ya lo hicieron y es una cosa que lo pueden hacer y si están de

acuerdo y el Consejo también, el Consejo es quién lo aprueba, nosotros también estamos de acuerdo, no encuentro problema en darle más largas a este asunto.

Regidora, Noilyn López.

Muy buenas noches para todos, bueno aquí sí, cambiarle el uso y vaya a la asamblea para que lo cambien o lo direccione en primer lugar, estos dinero eran para la plaza deportes de San Antonio que no se dio, y no se pudo dar, las personas que lo consiguieron que no fue una asociación, fue un consejo de distrito y hace mucho tiempo se obtuvieron esas partidas para ir acumulando, y sumando para hacer esa plaza deportes que no se pudo dar.

Pero sí me preocupa esto, si ahora todo es consejo ampliados y si no se llamaron a las asociaciones quedó debiendo, ¡qué problema¡ cualquiera lo puede impugnar, lo puede tirarse al menos que todos estén de acuerdo, mi comentario es como una reflexión y que hay que poner atención estoy totalmente de acuerdo que se le pueda cambiar el uso, claro que sí, y yo imagino que todos están de acuerdo y este para que no lo vayan a impugnar. Muchas gracias.

Jonathan Arrieta presidente municipal.

Doña Noilyn, si, se buscó la asesoría de ser el consejo ampliado o el consejo de distrito y si se obtuvo la aprobación para que fuera el consejo de distrito en este tipo de proyectos, no precisamente se tiene que tomar el acuerdo de consejo ampliado son dos figuras distintas. En realidad.

Síndico suplente José Luis Morales.

Yo pienso que, esto estaba en un baúl, estaba estancado ahí, está muy claro que fue que estaba destinado para una cancha fútbol, coincido con lo que acaba de decir el señor presidente fui asesorados la señora Sindica fue asesorada por un compañero del Consejo del distrito ampliado y se pueden tomar las dos determinaciones ya que el reglamento lo dice muy claro, aparte que las partidas son muy viejas, si fueran recientes si habría que ser un consejo ampliado.

Regidor Alex Reyes.

Es solamente para aclarar, no es que yo estoy diciendo que estoy en desacuerdo con el cambio, solamente lo que quería decir a los compañeros y a mí compañeras Sindica de San Antonio, que cuando hagan los consejos de distrito invite a las asociaciones, a los comités que son lo que trabajamos en las comunidades, que nos tomen en cuenta y yo sé que sí se puede hacer el cambio, lo que yo apeló a la compañera nosotros no vamos a llegar a pelear nada, yo estoy de acuerdo que se cambie Y sí se ha estado devaluando ese dinero ya esa calle se hubiera terminado, en eso no estoy en contra.

Lo que quiero decir a mi compañera que cuando haga reuniones de concejo de distrito que invite a las asociaciones y comité comunales, en el proyecto estoy de acuerdo claro que sí. Gracias.

Regidor suplente, Kleyber Álvarez

Hay una cuestión, yo tuve una partida específica de un murito, uno pasa en una guerra dice que sí que no, creo que nadie quiera perder una partida antes de ganarla, sería bueno que el Concejo Municipal este pendiente de la partida que esté lista para la asociación y avisar con tiempo para que ellos utilicen la partida

Me parece excelente el proyecto también estoy de acuerdo pero ojala que en la próxima que haya partidas específicas que ya estén asignadas, que el Concejo Municipal les pueda avisar a las asociaciones.

Regidor, Ronald Mendoza

Buenas noches señor presidente, Concejo en su totalidad y gente que nos ve por las redes sociales pueblo de Alajuelita en vivo.

Si esos dinero están ahí y hay una necesidad porque no solo nuestra compañero vive en ese lugar, es toda una comunidad como lo dijo doña Iris hay que tratar de ver como se le ayuda yo considero que hay que re direccionar esos dineros porque eran para un plaza de deportes y esa plaza ya se hizo en otro lugar.

Hay una necesidad mayor de hacer esa calle, porque no tiene el servicio de autobús se les ayudaría mucho a toda la comunidad Sr. Presidente yo considero que hay que re direccionar esos dineros para poder ser utilizada para esa calle

Sr. Alcalde Municipal, Modesto Alpizar.

Agradecerles y ojalá que se tome hoy la decisión y que quede en firme, porque estamos esperando ese acuerdo para mandar este, y recuerden lo del proyecto de la fuerza pública para enviar todo el paquete a la asamblea legislativa, ojalá que hoy tomé esa buena decisión y para agilizar el proceso porque esto se lleva algún tiempo en la asamblea y entre más rápido lo metamos más rápido va a salir gracias.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Someto a votación la moción, Regidora Iris, Para que se envié a la asamblea y se le cambie el uso positivo. La votación de todos los regidores es positivo. Quedando aprobado por unanimidad y le aplica el artículo 45 quedando de la misma forma. QUEDA APROBADA.

Regidora, Iris Figeac

Para cuando se haga el acta que quede claro que la aprobación es para que se envíe a la asamblea legislativa y se le pueda cambiar el uso, porque creo que no está muy claro en la moción.

Síndica de San Antonio, Rosibel Calderón

Agradecerles a mis compañeros ha sido un trabajo arduo desde hace rato, con Teresita que me ha estado ayudando con la asesoría a todos mis compañeros de verdad gracias muchas gracias realmente es una necesidad mi pueblo se lo va a agradecer Eternamente a todos ustedes, no me queda de más que agradecer desde lo más profundo de mi ser muy agradecida con Dios y con ustedes. Muy buenas noches

II moción. Presenta por Sra. Emilia Martinez y acogida por la Regidora Noilyn López

Moción de proposición

No es un secreto que Costa Rica va rumbo a la cuarta Revolución Industrial llamada era tecnología y digitación, hoy por hoy dice no tenemos acceso al internet y a las diferentes plataformas digitales se construye un alfabetismo digital por lo que contar con un correo electrónico ahora están fundamentar cómo saber qué es un ordenador o un CPU.

En todo aparato estatal dígase; agencia instituciones universidades y escuelas entre muchos otros todos los miembros de sean asalariados o no que ostentan el servicio público como en el caso de los miembros de respetable Concejo Municipal cuenta con un correo en qué les facilite la recepción de información oficial propias de sus funciones o bien el envío de recepción de informaciones con carácter oficial y debidamente firmadas.

Alajuelita en aras de ser en municipio moderno y acorde con las aspiraciones profesionales que deben mantener en vista de plantear un cambio de imagen positivo hacia el órgano colegiado requiere contar con dirección de correo oficial para sus integrantes, así como lo hace todas las otras municipalidades periféricas y de buena práctica.

Los beneficios de contar con cuentas oficiales se hacen notorios no sólo en el término de imágenes sino compatibilidad informática en software y de paquetes adquiridos por la municipalidad.

Moción de proposición

Se le solicita al Señor Alcalde Modesto Alpizar Luna, para que se gire la directriz correspondiente al departamento de informática de la municipalidad de Alajuelita para que se realice las gestiones pertinentes en que se dé una dirección de correo electrónico con las direcciones del dominio oficial de la municipalidad de Alajuelita, en beneficio de todo el órgano colegiado y se les capacite en su uso.

Debate

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.

Es para apoyar la moción Me parece muy importante, la vez pasada tuvimos que mandar una misiva al Ministerio de Educación iba el oficio el correo oficial de Emilia y mi correo personal y no se ve realmente profesional y presentable que un miembro de la municipalidad de Alajuelita utilice un correo personal me parece un poco profesional, además de los y las regidoras ojalá también incluya a todo el Órgano Colegiado.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

No Héctor, esto es para todo el Concejo Municipal, somos todos

Regidora Iris Figeac.

No Jonathan, es precisamente eso era lo que yo le iba a decir el comentario que hizo Don Héctor sobre que sea para todo el Concejo Municipal, fecundo lo que dijo el síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.

Regidor Ronald Mendoza.

Muchas gracias señor presidente, yo hace tiempos se lo comenté a Emilia que si había la posibilidad ella me dijo que le iba a preguntar a doña Rosario Y ahora será este asunto por medio de esta moción muchas gracias por ese esfuerzo.

Síndica suplente Patricia Guido

Yo diría que la moción está bien, pero deberían de dirigirse a la administración.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta.

Sí efectivamente eso es una moción que va para la administración para que el Departamento de Sistema pueda ejecutar el acuerdo. Y que se instruye también a los compañeros qué necesitan.

POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

Solicitar al Señor Alcalde Modesto Alpizar Luna, para que se gire la directriz correspondiente al departamento de informática de la municipalidad de Alajuelita para que se realice las gestiones pertinentes en que se dé una dirección de correo electrónico con las direcciones del dominio oficial de la municipalidad de Alajuelita, en beneficio de todo el órgano colegiado y se les capacite en su uso.

Someto a votación esta moción, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE LE APLICA EL ARTÍCULO 45. QUEDA APROBADA

CAPITULO VIII

Art. Iniciativas de los regidores

Iniciativas regidora suplente, Patricia Guido

Es para ver si tienen alguna respuesta sobre lo que consulte la semana pasada de la partida específica del 2017.

Jonathan Arrieta presidente municipal.

Esa carta me la traslado también Ismael y estamos consultando con el compañero Juan Manuel Picado se está investigando sobre esa partida de licores.

Síndico de Concepción Saúl Serrano

Muy buenas noches, que pedimos es que haya un poquito más de orden nada más, cierran por todo lado aquí, eso al distrito, la moción o la nota que presentó Don Martín es para ver en que nos puedan ayudar con eso, y de verdad como lo comentaba Don Modesto esto es increíble los cobros.

Les voy a comentar algo muy rápido, hoy fue mi esposa porque mi suegro es un adulto mayor él vive solo no gasta agua, de lo que mes a mes le venía era ¢9.000.00 mil colones, le subió a ¢50,000.00 mil colones y hoy llegó mi esposa ha Acueductos en Alajuelita, no le hicieron caso más bien le dijeron pase el siguiente que se fuera, qué es lo que pasa hay que pagar lo que tenga que pagar, para ver en qué nos pueden ayudar.

Alcalde municipal modesto Alpizar

Sólo quiero agradecerle a don Saúl que hoy nos recibieron en la empresa, EBI del guasón de tal manera que estamos coordinando con EBI algunos proyectos de limpieza importante en el cantón, Hoy tuvimos la oportunidad de estar por ahí nos recibió gente muy profesional, pronto vamos a tener una acción en conjunto municipalidad EBI y la recicladora San Miguel para hacer toda una labor de limpieza recolección de desechos no tradicionales y una serie de proyectos que tiene ahí, aprovechó para dar esta buena noticia y agradecerle a don Saúl esa coordinación realizada para que hoy nos recibieran.

Síndico de Concepción Saúl Serrano.

Agradecerle por la visita fue muy agradable y estuvo ahí también el coordinador gerente de la casa matriz fue muy bonito, lástima la lluvia hubiéramos deseado que conociera más, ojalá que sean logros que vengan para el cantón muchas gracias buenas noches.

Regidor Ronald Mendoza

Solamente es para agradecerle al Señor alcalde don Modesto por estar siempre anuente pelear y luchar para pasar de naranja amarillo, quiero agradecer al Señor alcalde por todos sus esfuerzos por la motivación que siempre le da al pueblo para que todos cooperamos en su totalidad y hoy podamos celebrar que estamos en alerta amarilla, y es mantenernos a todo el equipo detrás del señor alcalde ahí todo un equipo agradecerle Muchas gracias, agradecerle también al doctor Ricardo, qué es la misma manera detrás de él hay un gran equipo.

Síndica de San Felipe, Hilda Guido

Agradeceré muchísimo al Señor alcalde, de esa inquietud que está poniendo Qué es muy importante de recoger la basura no tradicional que no sea solamente un lado sino todo del cantón nada más que ponga fecha y día y cada comunidad nos encargaremos poner un lugar para que todos saquen ese mismo sitio eso no se hace desde hace mucho tiempo entendemos por la crisis que tuvimos pero creo que también estamos a tiempo hay muchos suciesa en las comunidades, igualmente el tema de las alcantarillas para que también se haga una limpieza las alcantarillas están muy taqueadas hay muchos animales que están saliendo de las alcantarillas eso es muy peligroso.

El tema de capacitaciones es muy necesario que nosotros nos estemos capacitado para saber cómo defendernos, yo Considero que nosotros consultamos a personas que le falta mucha capacitación eso es muy importante que se tome en cuenta las capacitaciones muchas gracias

Señor alcalde Modesto Alpizar

Muchas gracias Doña Hilda efectivamente, un proyecto no puede ser viable si no hay un compromiso de las comunidades téngalo por seguro que vamos a provocar toda la coordinación con cada una de las comunidades lógicamente tenemos que hacerlo por sectores, no tenemos la capacidad para hacerlo en un solo día en todo el cantón vamos a

ir con todo una programación. Esto va de la mano con la campaña aquella porque quiero Alajuelita la quiero limpia, Alajuelita sin basura es más bonita ese es el lema de la campaña que iniciamos desde el 2016 y ahora lo retomamos con más fuerza muchas gracias.

Síndica suplente, Giselle Torres

Muy buenas noches compañeros, quería informarles una inquietud que tengo hoy me sorprendí tanto ver acueductos de esquina a esquina el montón de gente, lo que les cobraban plata de plata hay recibos de ¢400.000.00 mil ¢250,000.00 mil en mi caso ¢450,000.00 cortaron el agua, y me dijeron paga porque paga y si no se hace un arreglo, y cómo lo miré señoras con niños en los coches, adultos mayores eso es una injusticia, y *"el señor que cuida los carros y le cobraron millón y medio afuera se sentó a llorar de a dónde voy a agarrar yo millón y medio para pagar*". Y así como este señor hay mucha gente. Pero fue algo increíble a todo mundo le cortaron el agua y con esa pandemia Cómo van a hacer eso, quisiera saber de qué manera se puede resolver esto qué impotencia uno ahí para uno y para los demás muchas gracias.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Es bueno que tomemos las acciones y ver cómo les podemos colaborar, los cobros y las filas son excesivas, es demasiado, demasiado, lo que están viniendo en los recibos, vamos ver como tomamos acciones contra A y A, y hacer el comunicado a Doña Yamileth Astorga hay tenemos los correos de ella. Y ver cómo nos puede ayudar en el Cantón.

Síndico Suplente, José Luis Morales

Yo me quiero unir a las palabras de Doña Hilda y a lo que usted acaba de decir creo que hora que se haga algo con A y A, lo digo en contra porque si no es una cosa es otra, por lo menos en lámpara lo que ocurre, estamos en tiempo de invierno donde se puede decir que no deba de hacer escases de agua, y mucho menos en el sector de San Antonio Lámparas y todos los días quitan el agua, todos los días sábados domingos, lunes, martes , miércoles todos los días la quitan dos tres cuatro horas, lo que viene antes de ser agua es un barrial, aquí no es dinero, pero donde es de dinero y para mi criterio es a nivel nacional que está pasando eso, en el caso de Alajuelita el señor alcalde y todos lo que estamos acá y todos del Cantón, hemos luchado por salir de alerta naranja con el asunto del Covid ,pero como lo dice ellos mismo, las largas filas en Acueductos en tiempo de pandemia eso es un bomba de tiempo, en cualquier momento volvemos a caer en la zona naranja.

Me parece insólito y los cobros son para ponerse a llorar y eso es cierto, yo he hablado con unos conocidos y lo que hace es dar medio vuelta, y como lo dijo el compañero el que sigue y vaya hacer que hace o page o le cortan el agua, no entiendo cómo está la situación en estos tiempos ha como se está.

Primero la pandemia, ni tampoco es excusa para estar cobrando un dineral, entonces los medidores para que están ese es mi aporte.

CAPITULO IX

Art. Cierre de sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE Y SIETE MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA	**EMILIA MARTINEZ MENA**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA MUNICIPAL**